



Centro de Historia Tres Aguas Caldas Antioquia

ACTA DE REUNION No. 25

Marzo 31 de 2025

Centro de Historia “Tres Aguas” del Municipio de Caldas Antioquia-

- LUGAR: Biblioteca Comfama Caldas –

Hora de inicio: 5 y 27 pm – Hora de finalización 7 y 00 pm

TEMARIO

1. Verificación asistencia.
2. Consideración del Acta anterior (Acta 24 de febrero 27 de 2025)
3. Informe de la reunión con la Rectora de la Corporación Universitaria Lasallista de Caldas, jueves 13 de marzo.
4. Informe sobre solicitud Intervención del Centro de Historia en sesión del Consejo Departamental de Patrimonio y Cultura para tratar el tema de la casa Barreneche de Caldas, Antioquia.
5. Informe sobre la cancelación evento de lanzamiento del libro del maestro Dorian Flórez Z
6. Propositiones y tareas.

DESARROLLO

Inicialmente se verificó la asistencia

ASISTIO

Luis Guillermo Escobar Vásquez MF

Hernando Cano Cano MF

Jorge Ramiro Flórez Mejía MF

Luis Eduardo Uribe Montoya MN

Valentino Acuña Uribe MC

Valentino Acuña Uribe MC

Óscar Darío Restrepo Vélez MC

NO ASISTIO

César Jair Castrillón MN

Dorian Flórez Z MN

Lyda García Espinosa MN

César Augusto Cardona C MN

Darío Vélez Córdoba

Con los presentes se conforma quorum suficiente para deliberar y decidir

2. Consideración Acta 24 de febrero 27 de 2025

La presidencia somete a discusión la citada Acta y de la cual se envió copia a todos los Miembros del Centro de Historia.

Puestas en consideración el MC Luis Eduardo Uribe Montoya manifiesta que desea dejar la siguiente constancia a manera de aclaración del Acta en consideración:

1. Aclaración sobre el contenido del acta de la reunión del 27 de febrero de 2025.

En el desarrollo del punto B “Avances proyecto cátedra local” se anexó un informe sobre los avances de la cátedra local. El contenido de este escrito corresponde al doctor Rafael Iván Toro Zambrano, Tesorero de la Academia Antioqueña de Historia en su ponencia sobre “La importancia de la Cátedra Municipal en la historia actual” en la ciudad de Neiva por invitación de la Academia Huilense de Historia. En dicha convención se aprobó dicho documento como apoyo en la construcción de las cátedras municipales que tienen como eje central a los Centros de Historia en su construcción. No es de mi autoría, pero en nuestro proyecto bien puede encontrar muchas ideas que hemos recogido de este documento como apoyo, con la debida autorización del autor, pero nunca como copia fiel válida para todos los asistentes. Valga la aclaración.

Con esta aclaración se somete a votación la citada Acta y es aprobada.

3º. Informe de la reunión con la Rectora de la Corporación Universitaria Lasallista de Caldas, abril 10 de 2025.

El señor Presidente informa que el Centro de Historia había solicitado reunión con la señora Rectora de la Corporación Universitaria Lasallista, la cual nos fue concedida para el pasado 10 de abril y en la cual se desarrolló el siguiente temario:

CENTRO DE HISTORIA “TRES AGUAS” CALDAS, ANTIOQUIA

“EQUIPO DE TRABAJO DE LA “CÁTEDRA MUNICIPAL”

Diálogo con La Salle

Abril 10 de 2025

1. La historia es responsabilidad social de los pueblos.
2. Definir la participación del sector educativo. Sin su concurso, sería muy complicada su reconocimiento e institucionalización.
3. La Cátedra debe fusionar los contenidos de los programas oficiales con el aprendizaje significativo de su entorno familiar, social y escolar.
4. La cátedra tiene su ámbito natural en el trabajo de aula socializado en actos cívicos institucionales.
5. La metodología propuesta en la cátedra debe ser adoptada por el educador sin menoscabar la propia de su cátedra oficial.

6. Utilización de todos los medios de comunicación existentes.
7. Fundamentos esenciales para su construcción: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo y el Plan Educativo Municipal.
8. Reconocer como máxima autoridad asesora a la Junta Municipal de Educación
9. Definir y organizar la participación juvenil en su construcción.
10. Consultar todo el material existente sobre la cátedra municipal para generar nuevas propuestas y apoyos.
11. Organizar un diplomado para estudiantes, padres de familia, representantes de comunidades organizadas, docentes y administradores para fortalecer el principio de inclusión y unificación de criterios sobre la cátedra local.
11. Buscar apoyo en todas las instancias del gobierno escolar de las instituciones educativas.
12. Organizar El diplomado para los Vigías del Patrimonio desde la Universidad.
13. Autorización para acceder a la historia de la Escuela de Mecánica.

Igualmente informa que el temario fue bien acogido por la señora Rectora y de los señores Decanos invitados. Quedaron algunas tareas pendientes y se agendó una nueva reunión para el día jueves 05 de junio a las 10 de la mañana y a cuál se invitará de manera especial al señor Alcalde Jorge Mario Rendón Vélez y a la señora Secretaria de Educación Municipal Yamile Castaño Cuervo.

4.- Informe sobre solicitud Intervención del Centro de Historia en sesión Consejo Departamental de Patrimonio y Cultura d para tratar el tema de la ca Barreneche de Caldas, Antioquia.

A través de la Secretaría se comunica que una Comisión del Consejo Departamental de Patrimonio y Cultura de Antioquia estuvo en nuestro Municipio enterándose de la problemática de la casa de la familia Barreneche, ante los cuales se hizo una exposición o reseña histórica, Cultural y arquitectónica de ese bien inmueble. Los delegados se mostraron interesados en escuchar en la Plenaria del Concejo Departamental al Centro de Historia de Caldas, para la cual se delegó en suscrito Secretario.

La reunión se efectuó el pasado miércoles nueve de abril, Corporación ante cual se hizo la sustentación suficiente para que el inmueble esté cobijado con la calificación de bien de interés cultural.

Hay que anotar que este asunto de declaratoria de Bien de Interés Cultural del citado Bien, obedece a un trámite de la Veeduría Ciudadana Por Caldas con Futuro y Transparencia, ante el Concejo Departamental de Patrimonio y Cultura, quienes argumentan que la Casa Barreneche ya está declarada como BIC_M y solo se requiere que la Administración protocolice el trámite que ordena la ley. Por eso acudieron al Consejo de Cultura.

5°. Informe sobre la cancelación evento de lanzamiento del libro del maestro Dorian Flórez Z.

A través de la Presidencia se informa sobre las circunstancias que llevaron al Centro de Historia Tres Aguas a cancelar el evento del lanzamiento del libro del maestro Dorian Flórez, todo obedece a asuntos presupuestales que nos prometieron, pero

no se cumplieron, por lo cual otros amigos de la Cultura acudieron a un particular para que financiara económicamente dicho lanzamiento, circunstancia que es incompatible con la naturaleza y carácter de nuestros los Estatutos.

6°. Propositiones y tareas

No se presentaron Propositiones.

Tareas: Continuar avanzando con la documentación legal para la Cátedra Local.

Agotado el temario se da por terminada la sesión.

Así se forma la presente Acta.

LUIS GUILLERMO ESCOBAR V

Presidente

HERNANDO CANO CANO

Secretario General